



Nota de Prensa N.º 020-2019-CE

## COMISIÓN ESPECIAL MODIFICA CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL CARGO DE MIEMBRO DE LA JNJ

- *Se ajustaron plazos para los tres postulantes que siguen en carrera.*

La Comisión Especial, a cargo del Concurso Público de Méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), ha modificado el cronograma contenido en las Bases acortándolo en casi un mes, dado el número de postulantes que aprobó la evaluación de conocimientos, segunda etapa del proceso de selección.

Según el nuevo cronograma, la publicación de los resultados de la **Evaluación Curricular** de las hojas de vida de los tres postulantes que siguen en carrera se realizará este 31 de mayo, mientras que las reconsideraciones referidas a cuestionar el puntaje otorgado en esta etapa del concurso se podrán presentar hasta el próximo lunes de 3 de junio.

Las denominadas **Pruebas de Confianza**, dentro de las cuales están consideradas la realización de un examen psicológico y otro psicométrico a los postulantes, se desarrollarán el 15 de junio.

El 19 de junio está prevista la publicación de los postulantes aptos a pasar a la **Entrevista Personal**, la cual se llevará a cabo el 24 de junio con transmisión en vivo.

Con estos ajustes, la publicación de los **resultados finales y el acto de juramentación**, con quienes hayan llegado hasta esta etapa del concurso, se realizarán el martes 25 de junio.

Estos nuevos plazos fueron modificados con la Resolución N.º 005-2019-CE, publicada esta mañana en el diario oficial El Peruano. En los considerandos de la mencionada resolución se señala que habiendo concluido la segunda etapa del concurso correspondiente a la evaluación de conocimientos, conforme lo prevén los artículos 86 inciso a) y 90 de la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, resulta pertinente adecuar el cronograma del concurso público, garantizando los derechos de los postulantes, así como la publicidad y participación ciudadana, en cada una de las etapas restantes.

Es necesario precisar que el plazo **para la presentación de tachas** vence indefectiblemente este 31 de mayo. Hasta el momento ningún ciudadano ha hecho uso de este derecho contra los postulantes: David Dumet Delfín, Víctor Cubas Villanueva y Pedro Patrón Bedoya.

Con relación a la elección de los miembros faltantes para la JNJ que se requiera para completar los 7 titulares y 7 suplentes, considerados en la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, la Comisión Especial informó que en los próximos días se darán a conocer los nuevos plazos y las bases para un nuevo concurso.

Lima, 30 de mayo de 2019



En representación de las  
Universidades Públicas



En representación de las  
Universidades Privadas